

345.3

F56P

B.2196

EUGENIO FLORIAN

profesor emérito de derecho y procedimiento penales  
en la Universidad de Turín.

# DE LAS PRUEBAS PENALES

Tomo II

DE LAS PRUEBAS EN PARTICULAR

*Tercera edición*



Editorial TEMIS Librería  
Bogotá - Colombia  
1982

# INDICE GENERAL

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### § 1. *División fundamental de los medios de prueba*

	PÁG.
1. Del medio de prueba tomado como base para el estudio de las pruebas en particular .....	3
2. Distinción fundamental de los medios de prueba .....	5

### SECCIÓN PRIMERA

## MEDIOS DE PRUEBA QUE LE SIRVEN AL JUEZ PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTO DEL OBJETO DE PRUEBA MEDIANTE INFORMACIONES AJENAS

## CAPÍTULO II

### CONCEPTOS GENERALES Y CRITERIOS SISTEMÁTICOS

#### § 2. *De los medios de prueba en relación con los diversos órganos de prueba*

3. Conveniencia de relacionar los medios de prueba de esta categoría con los diversos órganos de prueba .....	9
4. De las partes en el proceso penal, en lo referente a la clasificación de los órganos de prueba .....	10
5. De los varios órganos de prueba: programa de nuestro estudio .....	13

## CAPÍTULO III

## INTERROGATORIO DEL ACUSADO

§ 3. *Del acusado como órgano de prueba y de su interrogatorio como medio de prueba*

	PÁG.
6. A) Generalidades: del acusado considerado como órgano de prueba .....	15
7. Evolución de la condición de acusado como fuente de prueba: de órgano de prueba a objeto de prueba. Diversos aspectos que se complementan .....	17
8. Manifestaciones históricas de la eficiencia del acusado como órgano de prueba: confesión y juramento .....	18
9. a) De la confesión; concepto de esta y su relación con los criterios generales y estructurales del proceso .....	18
10. La confesión en el proceso penal romano .....	19
11. La confesión en el proceso inquisitorio .....	22
12. La doctrina de la confesión elaborada durante el proceso penal común .....	23
13. b) Del juramento .....	26
14. Reacción de la doctrina moderna .....	29
14. <i>bis.</i> La confesión como aclaración del hecho e índice de la personalidad del acusado .....	31
15. B) En el sistema de nuestro proceso. Del interrogatorio en el sistema de nuestro proceso como medio de prueba (en general) .....	33
15. <i>bis.</i> Sobre la hipnotización del acusado con el fin de que confiese .....	37
16. Desarrollo del interrogatorio en relación con la prueba .....	39
17. De los deberes del acusado como órgano de prueba ..	43
18. C) Apreciación y valoración del acusado como órgano de prueba y de su interrogatorio como medio de prueba:	
a) criterios psicológicos .....	45
19. Apreciación del acusado como órgano de prueba y de su interrogatorio como medio de prueba: b) criterios jurídicos y de apreciación en concreto .....	49

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN DEL LESIONADO

§ 4. *La víctima como órgano de prueba y su declaración como medio de prueba*

	PÁG.
20. I. Generalidades: la posición procesal de la víctima como órgano de prueba; evolución: la víctima como parte y como órgano de prueba. Proceso romano, proceso común, proceso moderno . . . . .	57
21. En el sistema del proceso moderno el lesionado sigue siendo un testigo aun cuando se le admita a ejercer en él acción civil y a participar en el ejercicio de la acción penal: a) el lesionado como parte civil; b) el lesionado como acusador privado, principal y accesorio . . . . .	59
22. Aplicación de ese principio a la parte civil . . . . .	63
23. Aplicación del principio al acusador privado principal o accesorio . . . . .	64
24. II. Sistema de nuestro proceso penal: al ofendido se le considera como órgano de prueba, en general . . . . .	65
25. III. Consideraciones críticas sobre la posición de la parte lesionada dentro del sistema de la prueba . . . . .	67
26. Del lesionado como órgano de prueba . . . . .	70

CAPÍTULO V

DEL TESTIMONIO

I. CRITERIOS GENERALES Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES

§ 5. *Generalidades*

27. De la prueba por testigos dentro del sistema de las pruebas penales, su importancia y su carácter histórico . . .	71
28. Conexión y vínculos de la prueba por testigos con las instituciones del proceso penal . . . . .	74
29. Importancia y dificultad de la prueba por testigos en el moderno proceso penal . . . . .	77
30. De las pruebas testimoniales dentro del sistema de nuestro proceso penal . . . . .	78

	Pág.
31. Estudio de la prueba por testigos: bibliografía .....	79
32. División de la materia .....	82

### *§ 6. Concepto de la prueba testimonial*

33. Criterios que sirven para determinar el concepto sustancial de testigo y de testimonio .....	83
34. Crítica de algunos criterios adoptados para determinar el concepto de testigo y de testimonio .....	85
35. Tradición de la doctrina italiana .....	89

### *§ 7. El deber de rendir testimonio*

36. Naturaleza publicista del deber de rendir testimonio ..	90
37. El deber del testimonio y su concepción jurídica .....	93
38. Contenido del deber de rendir testimonio .....	97
39. Del deber de rendir testimonio en el sistema de nuestro proceso penal .....	99

## II. CAPACIDAD Y DEBER DE RENDIR TESTIMONIO

### *§ 8. Capacidad jurídica de rendir testimonio*

40. Concepto de capacidad, en abstracto y en concreto ...	102
41. a) Capacidad de rendir testimonio, en abstracto; evolución	103
42. Concepto moderno de la capacidad de rendir testimonio	105
43. Sistema de nuestro derecho procesal penal .....	109
44. b) Capacidad de rendir testimonio, en concreto: su exclusión: 1) por incompatibilidad; 2) por vínculo de parentesco con el acusado .....	110

### *§ 9. Causas de exclusión de la capacidad en concreto*

#### I. Causas de incompatibilidad.

45. Dos categorías de motivos .....	111
46. A) Incompatibilidad por causa de la función: a) el juez	111
47. Incompatibilidad por causa de la función: b) ministerio público .....	114
48. Incompatibilidad por causa de la función: c) secretario	115
49. Incompatibilidad por causa de la función: d) intérprete	116

	PÁG.
50. Incompatibilidad por causa de la función: e) abogado defensor del acusado o de la parte civil .....	116
51. B) Incompatibilidad por la posición procesal de la persona: a) el acusado .....	125
52. Incompatibilidad por la posición procesal de la persona: b) el lesionado por el delito, en general .....	126
53. Incompatibilidad por la posición procesal de la persona: c) el lesionado por el delito, en el sistema de nuestro proceso penal .....	128
54. Incompatibilidad por la posición procesal de la persona: d) el coacusado .....	129
55. Del coacusado en sentido estricto (por un mismo hecho)	130
56. Del coacusado en sentido amplio (por hechos diversos)	131

§ 10. *Causas de exclusión de la capacidad en concreto*

II. Los vínculos de parentesco con el acusado.

57. I) En general: excepción a favor de los parientes; limitación solo a los parientes del acusado .....	132
58. Fundamento de la excepción según la doctrina dominante	133
59. Evolución de la excepción de los parientes: proceso penal romano, proceso penal común, códigos modernos ....	134
60. Noticias sobre las disposiciones del Código de Procedimiento Penal italiano derogado .....	139
61. Trabajos preparatorios de Código de Procedimiento Penal italiano .....	140
62. Del testimonio de los parientes desde el punto de vista del proceso moderno .....	144
63. II) Sistema del Código de Procedimiento Penal italiano: contenido de la prerrogativa: sujetos, presupuestos y efectos jurídicos .....	147
64. Excepciones a la prohibición: parientes denunciadores o querellantes .....	150
65. De si las informaciones extrajudiciales de los parientes próximos del acusado pueden ser relatadas por terceros, que las recibieron, en calidad de testigos .....	151
65. <i>bis</i> . Declaraciones de parientes rendidas ante funcionarios de la policía judicial .....	155

§ 11. *Excepciones al deber de rendir testimonio*

66. A qué personas se extiende el deber de rendir testimonio	155
--	-----

	PÁG.
67. Excepciones y limitaciones a ese deber: su contenido (exención absoluta y relativa facultad de abstención) y carácter jurídico .....	156
68. I) Excepciones derivadas de los principios del derecho constitucional: a) el jefe del Estado y el Papa .....	158
69. Excepciones derivadas de los principios del derecho constitucional: b) ¿los diputados sobre lo que dijeron en el parlamento? .....	160
70. II) Excepciones derivadas de los principios del derecho internacional: agentes diplomáticos y consulares .....	165
71. III) Excepciones derivadas del deber del secreto (C. de P. P., arts. 351 y 352): secreto del cargo y secreto profesional .....	167
72. Excepciones derivadas del deber del secreto: A) reglas comunes .....	168
73. Categorías de personas a quienes se concede la facultad de abstenerse de declarar .....	170
74. Objeto de la facultad de abstenerse y su vínculo con el cargo, estado o profesión, en virtud del cual se tiene conocimiento del secreto .....	170
75. Contenido de la prerrogativa; de si el consentimiento de quien confía el secreto restablece el deber de rendir testimonio .....	172
76. Excepciones derivadas del deber del secreto: B) del secreto del cargo: de los funcionarios públicos facultados para asbtenerse de declarar .....	178
77. Excepciones derivadas del deber del secreto: C) del secreto profesional: a) ministros de un culto; su fundamento y preceptos canónicos. ....	179
78. Sistema de los códigos modernos: C. de P. P. derogado, trabajos preparatorios del C. de P. P. italiano .....	184
79. Sistema del Código de Procedimiento Penal italiano ..	185
80. Del secreto profesional: b) notarios, procuradores, abogados; fundamento de la excepción .....	190
81. Contenido de la excepción .....	191
82. Secreto profesional: c) médicos, farmacéuticos, parteras y otros funcionarios de sanidad .....	192
83. Exclusión de otras categorías: periodistas, miembros de un jurado de honor, etc. ....	194
84. IV. Excepciones derivadas del vínculo de parentesco con el acusado (C. de P. P.). Fundamento de la excepción y su relación con la posición procesal de los parientes del acusado .....	196

85.	De la facultad de los parientes próximos del acusado de abstenerse de declarar: presupuestos y efectos jurídicos	196
86.	Deber de la advertencia y nulidad por su inobservancia	198
87.	Informaciones dadas por quienes están exentos del testimonio o tienen facultad de no declarar, y repetidas por terceros como testigos	199

III. OBJETO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL

§ 12. *Objeto de la prueba testimonial*

88.	Del objeto de la prueba testimonial, en general	200
89.	Del objeto en particular: A) los hechos en su exterioridad; hechos en sentido propio y apreciaciones de hecho	201
90.	Del objeto en particular: B) los hechos internos: percepciones y juicios inseparables de ellas	204
91.	Objeto de la prueba testimonial según el C. de P. P. italiano	207
92.	Fuentes del conocimiento: testigos directos e indirectos, en general	208
93.	Testigos directos e indirectos en el sistema de nuestro proceso	212
94.	El órgano de los sentidos que efectúa la percepción y su importancia	213

§ 13. *Limitaciones*

95.	I. Aplicación de las limitaciones generales	214
96.	II. Limitaciones específicas; su carácter común	216
97.	a) Funcionarios públicos en relación con ciertos secretos	216
98.	b) Funcionarios públicos por noticias recibidas de confidentes	217
99.	Testigos en general respecto a declaraciones recibidas de personas investidas por la facultad de abstenerse	218

§ 14. *Del objeto del testimonio en relación con el deber de rendirlo y con el régimen de las nulidades*

100.	Concepto general	219
101.	I. Objeto de la prueba en relación con el deber del testimonio: regla general	219
101.	<i>bis.</i> En especial, si ese deber comprende: a) los juicios, las presunciones, etc., del testigo	220

	PÁG.
102. b) Obtención de materiales necesarios para la declaración	222
103. II. Objeto de la prueba testimonial en relación con los actos que traspasen sus límites; nulidad	223

#### IV. PROCEDIMIENTO

##### § 15. *Introducción de la prueba testimonial*

(Del objeto y de los órganos)

104. Criterios generales y división de la materia	224
105. A) Introducción del objeto de prueba ( <i>materia, capitulos</i> ): a) en general	225
106. Introducción del objeto de prueba: b) en la instrucción	226
107. Introducción del objeto de prueba: c) en el juicio: I) Facultad de proposición de las partes	227
108. Introducción del objeto de prueba: c) en el juicio: II) Facultad del juez de admitir la prueba testimonial sobre objeto nuevo	230
109. Introducción del objeto de prueba: III) En el procedimiento de revisión	231
110. B) Introducción de los testigos: a) en general	232
111. Introducción de los testigos: b) En el sistema de nuestro derecho; 1º) en la instrucción	237
112. Introducción de los testigos: b) En el sistema de nuestro derecho; 2º) en el juicio	237
113. Introducción de los testigos en el juicio <i>ex officio</i>	242
114. C) Normas comunes a la introducción del objeto de prueba y a la introducción de los testigos; procedimiento para la admisión del objeto o de los testigos en el juicio	242
115. Naturaleza de la providencia respectiva	243
116. Efectos de la admisión del objeto del testimonio	243
117. Efectos de la admisión de los testigos	244

##### § 16. *Comparecencia de los testigos*

118. Deber de comparecer; concepto de comparecencia y las dos maneras en que puede ocurrir	247
119. Indicación de los órganos del Estado ante los cuales debe efectuarse la comparecencia	248

	PÁG.
120. Modo de la comparecencia: a) modo público ordinario y fundamental .....	248
121. Salvoconducto .....	249
122. Modo de la comparecencia: b) modos excepcionales: en general y en especial .....	251
123. Actos preparatorios para la comparecencia de los testigos (llamamiento de estos) .....	257
124. El deber de comparecer: su inobservancia, efectos jurídicos y sanciones .....	259
125. Comparecencia de los que no tienen el deber de rendir testimonio .....	261

§ 17. *Del juramento*

126. Concepto y evolución del juramento del testigo .....	266
127. Deber de prestar el juramento. Excepción: incapaces ..	267
128. Qué testimonios exigen que se preste juramento .....	269
129. Momento en que se presta el juramento .....	269
130. Fórmula: amonestación y juramento .....	270
131. Modo de prestar el juramento .....	272
132. Constitucionalidad de la fórmula del juramento .....	275

§ 18. *La deposición*

(Audición, examen de los testigos)

133. Importancia y función de la declaración del testigo; su reglamentación .....	278
134. I. Elementos formales: a) se rinde ante el órgano procesal	278
135. Elementos formales: b) en el momento oportuno ...	279
136. Elementos formales: c) por cada testigo separadamente	280
137. II. Desarrollo: forma de la manifestación: relato del testigo, preguntas .....	284
138. III. Contenido de la declaración .....	288
139. IV. Deber de la deposición y sanciones penales .....	290
140. V. Consignación en acta .....	291

§ 19. *Lectura de los testimonios*

141. De la lectura de los testimonios: criterios generales ...	292
--	-----

	PÁG.
142. Reglamentación de la lectura de los testimonios en el debate, según el Código de P. P. italiano .....	295
143. Consecuencias generales acerca de las declaraciones anteriores al debate .....	298

### § 20. *Nulidades y caducidades*

144. I. De las nulidades en el procedimiento del testimonio (en general) .....	299
144. <i>bis.</i> Disposiciones desprovistas de sanción de nulidad ..	299
145. Disposiciones que deben observarse, so pena de nulidad	300
146. De cómo operan las nulidades .....	300
147. Consecuencias de la declaración de nulidad .....	302
148. II. De las caducidades: listas de testigos y reclamo contra ellas .....	303

### § 21. *Gastos para los testigos*

149. Indemnización a que tienen derecho los testigos .....	304
150. A quién corresponde el pago de tales gastos .....	306
151. Observaciones críticas .....	307

## V. APRECIACIÓN

### § 22. *Contenido y evolución del problema*

152. El problema de la apreciación del testimonio: su importancia y su relación con el método de las pruebas legales y con el método del libre convencimiento .....	310
153. La apreciación del testimonio en el proceso penal romano; libre apreciación del juez; máxima consideración del elemento personal .....	310
154. La apreciación del testimonio en el proceso penal común; método de las pruebas legales; enseñanzas de los prácticos	315
155. Apreciación de los testigos en el proceso penal moderno. Libertad de apreciación .....	318
156. La reciente orientación en favor de una sicología científica del testimonio .....	319
157. La apreciación de los testimonios en el sistema de nuestro proceso penal .....	324

§ 23. *Factores y métodos de apreciación*

	PÁG.
158. I. Elementos psicológicos del testimonio (en general) ..	325
159. a) La percepción .....	325
160. b) Retención y evocación de la percepción (memoria)	328
161. c) Comunicación del proceso síquico formativo y de los resultados de las percepciones .....	330
162. II. Factores para la valoración del testimonio (en general)	332
163. A) Cualidades y condiciones personales del testigo (en general). La personalidad del testigo .....	332
164. a) La edad .....	333
165. b) El sexo .....	335
166. c) Condiciones mentales .....	336
167. d) Cualidades morales de la persona (conducta, fama, antecedentes) .....	339
168. e) Condiciones sociales de la persona .....	340
169. B) Relaciones del testigo con las partes y con el hecho	342
170. C) Modo y contenido del testimonio: a) Modo .....	345
171. b) Contenido del testimonio .....	348

CAPÍTULO VI

DE LA PERITACIÓN

§ 24. *Consideraciones generales*

172. Concepto de la peritación como medio de prueba ...	351
173. Origen y desarrollo de la peritación como medio particular de prueba .....	353
174. Régimen de la prueba pericial: a) Criterios fundamentales	361
175. Régimen de la prueba pericial: b) Diversas legislaciones	362
176. Régimen de la prueba pericial: c) En la legislación italiana abrogada .....	365
177. Régimen de la prueba pericial: d) Síntesis del sistema del C. de P. P. de 1913. Tres clases de peritación ....	367
178. Régimen de la prueba pericial: e) En el Código vigente. Principios fundamentales .....	369
179. La peritación y la toma de huellas y fotografías por parte del juez y de los órganos de policía judicial ...	372
180. Peritaciones administrativas que sirven de base para la denuncia de ciertos hechos .....	374

	PÁG.
180. <i>bis.</i> La peritación en el proceso común y en el proceso militar .....	376

### § 25. *Capacidad para ser perito*

181. De la capacidad en general .....	377
182. Requisitos de la capacidad en abstracto .....	377
183. II. Capacidad específica (técnica) .....	379
184. Capacidad en concreto .....	380
185. Método de la elección del perito para cumplir con el requisito de la idoneidad técnica .....	382
186. Diversos métodos para la elección del perito en las legislaciones .....	385
187. Códigos de procedimiento penal italianos abrogados ..	387
188. Sistema del Código de Procedimiento Penal italiano ....	390

### § 26. *Admisión de la prueba pericial*

189. La peritación es única, aunque sean varios los peritos nombrados .....	391
190. Fases del procedimiento en que puede admitirse la peritación .....	392
191. Impulso procesal para la admisión de la prueba pericial	393
192. Órganos que tienen la facultad de admitir o rechazar la peritación .....	393
193. Requisitos para que se admita la peritación .....	393
194. Libertad del juez en el ejercicio de la facultad de admitir o rechazar la peritación .....	394
195. Carácter judicial de la peritación que se ha admitido ..	395
196. Admisión del dictamen de la policía judicial y del dictamen de ejecución .....	395

### § 27. *Número de peritos*

197. Métodos legislativos para la determinación de los peritos	395
--	-----

### § 28. *Elección y nombramiento de los peritos y consejeros técnicos*

198. I. Elección del perito y del consejero técnico .....	396
---	-----

	PÁG.
199. II. De la facultad de nombramiento y de los titulares de ella .....	398

§ 29. *Exclusión del perito y del consultor técnico*

(Recusaciones, subrogaciones, sustituciones)

200. Unificación de conceptos y motivos de recusación, subrogación y sustitución .....	400
201. A) De la recusación .....	401
202. El problema de la recusación desde el punto de vista doctrinal .....	402
203. De la recusación en nuestro sistema procesal (art. 231)	403
204. B) De la subrogación: motivos, procedimiento, decisión	405
205. C) De la sustitución: motivos, procedimiento, decisión	406

§ 30. *Derechos y deberes del perito*

206. A) Deberes. I. Sujeto del deber de perito .....	407
207. II. Contenido del deber de rendir dictamen pericial ...	408
208. a) Deber de asumir el cargo de perito por parte de la persona nombrada .....	408
209. Bosquejo de la regulación de ese deber en Francia, Alemania, Austria y Noruega .....	409
210. Su reglamentación en el Código de Procedimiento Penal italiano abrogado .....	411
211. Solución en el sistema de nuestro proceso .....	413
212. Obligatoriedad .....	416
213. b) Deber de comparecer (en general y en nuestro proceso)	416
214. Sanciones de ese deber en nuestro sistema procesal ...	417
215. c) Deber de prestar juramento .....	418
216. d) Deber de obedecer al juez y de ser diligente .....	419
217. Deber de ser diligente .....	419
218. e) Deber de fidelidad .....	420
219. f) Deber del secreto .....	420
220. B) Derechos del perito: a) Derecho de libertad en la investigación científica .....	420
221. b) Derecho al pago de la labor prestada .....	421

§ 31. *De la manera como se ejecuta la peritación*

	PÁG.
222. I. De cómo se ejecuta la peritación (en general) . . . . .	422
223. II. Sujetos de la ejecución . . . . .	422
224. El órgano de la ejecución es el perito . . . . .	423
225. Asistencia de las partes, los defensores y consultores técnicos . . . . .	424
226. Asistencia de terceros . . . . .	428
227. III. Ejecución (procedimiento y formas) . . . . .	428
228. Modos de verificar la peritación (en general) . . . . .	430
229. De las peritaciones especiales y en particular de las pe- ritaciones grafológicas . . . . .	430
230. Suministro de material para la peritación . . . . .	434
231. De la peritación sumaria . . . . .	435

§ 32. *Formación del dictamen pericial*

232. I. Objeto . . . . .	435
233. II. Formación en sentido propio: unanimidad o mayoría	438
234. III. Del dictamen pericial . . . . .	439
235. IV. Deber de motivar el dictamen . . . . .	440
236. Dictamen en caso de peritación informativa . . . . .	441

§ 33. *Explicaciones y aclaraciones sobre el dictamen ya rendido*

237. Posibilidad de revisar la peritación . . . . .	441
238. Citación de los peritos para aclaraciones en la instrucción	442
239. Llamamiento de los peritos en el debate . . . . .	442

§ 34. *De cómo se aprecia la peritación*

240. Breves consideraciones sobre la sicología del perito . . .	443
241. Apreciación del dictamen pericial por parte del juez . . .	444

§ 35. *Nulidades y caducidades*

242. I. Nulidades. Ausencia de nulidades absolutas . . . . .	446
243. Poderes discrecionales del juez . . . . .	447
244. Poderes de disposición de las partes . . . . .	448
245. II. Caducidades . . . . .	448

§ 36. *Impugnaciones*

	PÁG.
246. Aplicación del régimen general sobre impugnaciones ..	449
247. Inadmisibilidad de las impugnaciones en el período instructorio .....	450

§ 37. *De los gastos de la peritación*

248. Carácter de los gastos y carga de estos (en general) ...	450
---	-----

§ 38. *Síntesis y observaciones críticas*

249. Concepto de la peritación <i>de lege ferenda</i> .....	453
250. Observaciones sobre la reglamentación de la prueba pericial en nuestro sistema procesal penal .....	454

## CAPÍTULO VII

## DE LA INTERPRETACIÓN

§ 39. *De la interpretación como medio de prueba*

251. Del intérprete como órgano de prueba .....	458
252. Función del intérprete .....	460
253. Capacidad .....	460
254. Deberes y derechos .....	462
255. Prestación del juramento .....	462
256. Procedimiento .....	463
257. Apreciación .....	469

## SECCIÓN SEGUNDA

MEDIOS DE PRUEBA QUE LE SIRVEN AL JUEZ PARA  
ADQUIRIR CONOCIMIENTO DEL OBJETO DE  
PRUEBA MEDIANTE SU PROPIA PERCEPCIÓN  
DIRECTA

## CAPÍTULO VIII

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES COMUNES

§ 40. *En general*

258. Aprehensión directa del objeto de prueba por percepción personal .....	473
---	-----

	PÁG.
259. Objeto y modo de la percepción directa del juez . . . . .	475
260. Disposiciones del Código de Procedimiento Penal italiano . . . . .	477
261. Observaciones críticas sobre esas disposiciones . . . . .	477
262. De la percepción directa del objeto de prueba por parte de los órganos de la policía judicial . . . . .	478

#### § 41. *Modalidades y formalidades comunes*

263. Inspección judicial del lugar; su significado genérico de preparación de actos de prueba . . . . .	478
263. <i>bis.</i> De la inspección judicial genérica en el C. de P. P. . . . .	479
264. Facultad del juez para tomar huellas o fotografías . . . . .	480
265. Asistencia y examen de partes, testigos y peritos en la verificación de los medios de prueba . . . . .	482

### CAPÍTULO IX

#### RECONOCIMIENTOS E INSPECCIONES

##### § 42. *Reconocimientos*

266. De los reconocimientos en general . . . . .	486
267. A) Reconocimiento de la persona: concepto y orígenes . . . . .	488
268. Importancia, función y naturaleza jurídica del reconoci- miento . . . . .	490
268. <i>bis.</i> Del reconocimiento de personas en el C. de P. P. italiano . . . . .	492
269. Personas que concurren: juez, sujeto activo, sujeto pasivo y personas parecidas . . . . .	492
270. Requisitos . . . . .	495
271. Procedimiento . . . . .	495
272. Reconocimiento colectivo . . . . .	498
273. Fases procesales en que puede ocurrir, especialmente en el debate . . . . .	498
274. Apreciación del reconocimiento . . . . .	499
275. B) Reconocimiento de cosas: concepto y objeto . . . . .	500
276. Procedimiento . . . . .	501
277. Valor probatorio . . . . .	505

§ 43. *De las inspecciones, en general*

	PÁG.
278. Concepto, origen, características y objeto .....	506
279. De las inspecciones en el C. de P. P. italiano .....	507

§ 44. *De la inspección de personas*

280. Concepto general .....	508
281. La inspección de la persona y la ley .....	509
282. Diversos modos de observación directa de la persona en general y en el Código .....	510
283. a) Inspección general de la persona .....	510
284. b) Inspección específica corporal de la persona .....	511
285. Requisitos .....	513
286. Requisitos en relación con el acusado .....	513
287. Requisitos en relación con otras personas .....	515
288. Procedimientos .....	515
289. Intervención de otras personas .....	517
290. Observación siquiátrica .....	518

§ 45. *De la inspección de cosas*

291. Generalidades; concepto de la inspección de las cosas como medio de prueba; medios de prueba afines; regla- mentación jurídica .....	519
292. Sistema del Código de Procedimiento Penal italiano ..	520
293. De la inspección de cosas en general y en especial de las huellas del delito .....	521
294. De la inspección de cosas según su objeto: a) inspección de las huellas del delito .....	522
295. b) Inspección en el caso de delitos que no dejan huellas, o cuyas huellas han desaparecido .....	523
296. c) Inspección de otras cosas .....	523
297. Procedimiento .....	524

§ 46. *De la inspección de lugares*

298. Concepto general .....	524
299. En el sistema de nuestro Código .....	525
300. Regla especial: facultad del juez que efectúa la diligencia	526

## CAPÍTULO X

## OBSERVACIÓN DIRECTA DE LOS HECHOS

§ 47. A) *En general*

	Pág.
301. Concepto general .....	528

§ 48. B) *Del careo*

302. Concepto y naturaleza jurídica del careo como medio de prueba .....	529
303. Reglamentación jurídica .....	531
304. Requisitos .....	533
305. Libertad del juez para apreciar la existencia de los requisitos indispensables para el careo .....	534
306. Procedimiento .....	536
307. Apreciación del careo; su alcance psicológico .....	537

§ 49. C) *De la reconstrucción*

308. Concepto y origen de la reconstrucción como medio de prueba .....	539
309. Fundamento y naturaleza jurídica de la reconstrucción como medio de prueba .....	541
310. Contenido .....	543
311. Requisitos .....	547
312. Facultad del juez para admitir la reconstrucción cuando se verifiquen los requisitos .....	548
313. Procedimiento .....	549
314. Apreciación de la reconstrucción .....	550
Índices .....	553